

IMPORTANTE: Con motivo de la Situación de Pandemia de Covid -19, se informa , que los cursillistas deberán cumplir con todos los protocolos y normativas, que la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, establezca a tales efectos. En caso de incumplimiento de la misma , el cursillista **no podrá asistir a la actividad**.

En atención a ello , será obligatorio por parte de los cursillistas el uso del siguiente material:

1. Uso obligatorio de mascarilla
2. Cumplir con la distancia de seguridad establecida en la sala de mantenimiento.
3. Uso obligatorio de su esterilla, quedando prohibido el uso compartido .
4. Uso obligatorio de su toalla y material de desinfección.
5. Uso obligatorio de su agua, estando prohibido compartir la misma , y dejar ningún residuo personal en las instalaciones dónde se realiza la actividad, ni en los baños habilitados a tales efectos.
6. Cumplimiento de cualquier protocolo que establezca la Dirección General de Deportes, en pro de la prevención y control del Covid-19-.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 31755/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Unico : Finalizado plazo de preinscripción para los cursillistas que ya disponían de plaza en fecha 14 de marzo de 2020 , y se encontraban al corriente de pago establecido desde las **00:00h del 15 de septiembre de 2021 al 25 de septiembre de 2021 a las 23:59h**, por parte de la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, se procede a la valoración de las solicitudes presentadas conforme a la convocatoria objeto de tramitación, quedando de la siguiente forma:

TURNO 8-9		
DOCUMENTO	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN
45280920S	33068/2021	ADMITIDA
17184742Q	32978/2021	ADMITIDA
80131424E	32936/2021	ADMITIDA
45320771F	32571/2021	ADMITIDA
45319812Z	32591/2021	ADMITIDA
45261811L	32631/2021	ADMITIDA
45285468D	32745/2021	ADMITIDA
45266923W	32887/2021	ADMITIDA
25061664J	32896/2021	ADMITIDA
45297587D	33290/2021	ADMITIDA
45271812S	33350/2021	ADMITIDA
07825436P	33962/2021	ADMITIDA
TURNO 9-10		
DOCUMENTO	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN
45269629V	32645/2021	ADMITIDA
26432390P	32807/2021	ADMITIDA
45323736M	32835/2021	ADMITIDA
15233939G	32875/2021	ADMITIDA
15750431P	32989/2021	ADMITIDA
45274496P	33013/2021	ADMITIDA
45252669P	33094/2021	ADMITIDA
45263650H	33048/2021	ADMITIDA
37635801G	33127/2021	ADMITIDA
45273245E	32941/2021	ADMITIDA
45275887L	32557/2021	ADMITIDA
45271695J	32560/2021	ADMITIDA
45271876K	32559/2021	ADMITIDA
45266980J	32564/2021	ADMITIDA
45272686S	32565/2021	ADMITIDA
45268286P	32566/2021	ADMITIDA